

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y  
LA ALIMENTACIÓN**

---



**Consejo Económico y Social**

Distribución  
GENERAL

ECE/TIM/2008/7/Add.1  
FO: EFC/08/7/Add.1  
22 de agosto de 2008



**Organización de las Naciones  
Unidas para la Agricultura y la  
Alimentación**

Original: INGLÉS

---

**COMISIÓN ECONÓMICA PARA EUROPA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y  
LA ALIMENTACIÓN**

COMITÉ DE LA MADERA  
66.<sup>a</sup> reunión  
Roma, 21-24 de octubre de 2008  
Tema 8 del programa provisional

COMISIÓN FORESTAL EUROPEA  
34.<sup>a</sup> reunión  
Roma, 21-24 de octubre de 2008

**PLAN ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA INTEGRADO DE TRABAJO SOBRE LOS  
BOSQUES Y LA MADERA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO) Y DE LA COMISIÓN  
ECONÓMICA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EUROPA (CEPE), 2008-2013**

**ADDENDUM**

**Futuras actividades sobre los bosques y el cambio climático**

Nota de la Secretaría

***Resumen***

Durante el examen estratégico del programa integrado de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE), los países determinaron que el cambio climático era una cuestión prioritaria. En la reunión especial no se logró el pleno consenso sobre el modo de abordar la cuestión, por lo que el asunto se remitió a las Mesas, que recomendaron incluir el cambio climático en el programa integrado sin crear un nuevo equipo de especialistas.

Esta nota está siendo distribuida antes de la reunión conjunta de la Comisión Forestal Europea (CFE) y del Comité de la Madera, que se celebrará el 23 de octubre de 2008, a fin de proponer el modo en que el cambio climático podría incluirse en el programa, según la Secretaría<sup>1</sup>. Se invita a las delegaciones a que presenten observaciones a la Secretaría antes de la reunión conjunta y a que tomen nota de las deliberaciones mantenidas en sesión plenaria sobre los bosques y el cambio climático. **Se invita a las Mesas a que adopten una decisión en la reunión conjunta, teniendo en cuenta estas propuestas, sobre el modo en que debería abordarse el cambio climático en el programa integrado FAO/CEPE.**

---

<sup>1</sup> En la reunión especial del Comité de la Madera celebrada en abril de 2008 se tomó la decisión de que el Plan estratégico con todos sus elementos debería ser remitido a la reunión conjunta de la CFE y del Comité de la Madera durante la Semana Forestal Europea (ECE/TIM/S/2008/6). Los bosques y el cambio climático son partes integrantes del Plan estratégico.

## **I. FINALIDAD**

1. La finalidad de la presente nota es informar a los delegados ante el Comité de la Madera de la CEPE y la CFE de la FAO de los debates sobre los bosques y el cambio climático mantenidos durante la reunión especial sobre el examen y el plan estratégicos, celebrada del 28 al 30 de abril de 2008, y la reunión conjunta posterior de las Mesas de la CFE y del Comité de la Madera que tuvo lugar el 3 de julio de 2008.

2. En esta nota se señalan las propuestas de posibles actividades en materia de silvicultura y cambio climático en el marco del Programa integrado de trabajo sobre los bosques y la madera de la CFE y del Comité de la Madera. Se invita a las delegaciones a que examinen las propuestas y presenten sus observaciones a la FAO y a la CEPE antes de la Semana Forestal Europea (SFE) con objeto de facilitar el debate al respecto.

## **II. ANTECEDENTES**

3. Durante el proceso del examen estratégico, las dos terceras partes de los países que respondieron determinaron que el cambio climático era una esfera de interés prioritaria; entre otras cuestiones prioritarias cabe mencionar la bioenergía y la movilización de la madera. Tres países propusieron que un nuevo equipo de especialistas examinara los aspectos relacionados con el cambio climático, entre ellos, los efectos negativos que tiene sobre los mercados de la madera y los boques; la adaptación al cambio climático, incluida la elaboración de directrices regionales; la rendición de cuentas respecto de los productos forestales; los vínculos con los procesos relativos al cambio climático, inclusive el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

4. Durante la reunión especial del Comité de la Madera sobre el examen y el plan estratégicos, celebrada del 28 al 30 de abril de 2008, se consideró la posibilidad de crear varios nuevos equipos de especialistas, si bien no se alcanzó un consenso sobre el equipo del cambio climático. Posteriormente, en la reunión conjunta de las Mesas de la CFE y del Comité de la Madera, celebrada en julio de 2008 con el cometido de supervisar las actividades del programa y de adoptar decisiones entre reuniones, se convino en no crear un nuevo equipo sobre bosques y cambio climático. Las Mesas mencionaron una serie de consideraciones prácticas, entre ellas: i) las dificultades de encomendar a un equipo que abordara de forma eficaz una gama tan amplia de cuestiones; ii) el hecho de que ya se viene abordando el cambio climático en muchos otros foros; iii) dudas sobre la capacidad para movilizar recursos con objeto de respaldar al nuevo equipo de especialistas; iv) cuestiones sobre el mandato y el valor añadido de ese equipo.

## **III. INCLUSIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA**

5. En el marco del futuro programa de trabajo de la CFE y del Comité de la Madera, el cambio climático queda reflejado como un elemento separado del programa en la tercera esfera de actividad: *Análisis de cuestiones sobre el cambio climático pertinentes al sector forestal*. Además, las actividades relacionadas con el cambio climático ya se vienen abordando en la primera, segunda y quinta esfera de actividad. Las iniciativas descritas en las distintas esferas podrían quedar reflejadas en los planes de los programas bienales futuros como subtemas, sin cambiar los elementos del programa que figuran en el Plan estratégico. Las actividades se llevarán a cabo en estrecha colaboración con el Oficial Forestal Superior pertinente y el Grupo interdepartamental de trabajo sobre el cambio climático de la FAO.

**A. Esfera de actividad 1: Mercados y estadísticas**

**Recopilación y análisis de información sobre los mercados de carbono**

6. El carbono de los bosques y la madera podría considerarse como un producto forestal “intangibles”; se podría analizar y seguir de cerca la evolución de sus mercados en el *Examen anual del mercado de productos forestales* futuro, sujeto a la disponibilidad de suficientes recursos de la Secretaría, así como de información estadística.

**B. Esfera de actividad 2: Evaluación de los recursos forestales**

**Recopilación de información sobre la dinámica de las existencias de carbono y análisis de la influencia del cambio climático en los ecosistemas forestales**

7. En los indicadores cuantitativos sobre la gestión forestal sostenible (GFS) de la Conferencia Ministerial sobre la Protección de Bosques en Europa (CMPBE) y en la Evaluación de los recursos forestales mundiales (FRA) 2010, figura información sobre la dinámica de las existencias de carbono, además de una amplia variedad de datos indirectamente relacionados con cuestiones de cambio climático. Se podría hacer un mayor hincapié en la formulación de métodos de presentación de informes en relación con las existencias de carbono de los recursos forestales. El Equipo de especialistas sobre vigilancia de la gestión forestal sostenible podría abordar la fiabilidad de la información recopilada con miras al debate sobre el cambio climático, además de brindar asesoramiento al respecto. Con arreglo al alcance de la información actualmente recopilada, el Equipo de especialistas podría examinar asimismo la posibilidad de evaluar los efectos del cambio climático en los ecosistemas forestales.

**C. Esfera de actividad 3: Perspectiva del sector forestal**

8. En los futuros estudios de perspectivas del sector forestal quedarán reflejados los aspectos fundamentales de la silvicultura y el cambio climático, así como los bosques y la energía y sus consecuencias actuales y futuras. Está previsto que el Equipo de especialistas sobre perspectivas del sector forestal desempeñe una función esencial.

**Recopilación y análisis de información sobre el almacenamiento de carbono de los productos forestales**

9. La Secretaría ya ha emprendido, junto con el Gobierno de Suiza y otros asociados, actividades de recopilación y análisis de información sobre productos forestales, en el contexto de la organización de un taller al respecto del 9 al 10 de septiembre de 2008 en Ginebra.

**D. Esfera de actividad 5: Cuestiones normativas e intersectoriales**

10. En todos los elementos de esta esfera de actividad se incluyen aspectos relacionados con el cambio climático; esta esfera desempeña una función destacada en el diálogo mundial sobre los bosques que dirigen el Comité Forestal de la FAO y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB). La Secretaría FAO/CEPE analizan y siguen de cerca constantemente la evolución de la situación internacional pertinente.

11. En el Foro de políticas FAO/CEPE sobre oportunidades y efectos de las políticas en materia de bioenergía en el sector forestal y en otros sectores organizado en 2007 se han realizado presentaciones pertinentes sobre el cambio climático, incluido el Grupo

Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). Puesto que el cambio climático es una cuestión intersectorial fundamental, es pertinente mantener y fomentar intercambios transversales con otras unidades de la CEPE, como la de energía sostenible, y otras organizaciones asociadas. En los perfiles por países del sector forestal se hace referencia asimismo, según proceda, a las consecuencias del cambio climático para la silvicultura.

#### **Documentos informativos sobre políticas en materia de bosques y cambio climático**

12. Se propone que los documentos informativos sobre políticas en materia de bosques y cambio climático se publiquen cuando se disponga de datos nuevos. Se podría publicar un primer documento informativo sobre políticas para la SFE.

#### **IV. CÓMO ABORDAR EL CAMBIO CLIMÁTICO POR MEDIO DE LOS EQUIPOS DE ESPECIALISTAS**

13. Además de la labor realizada por la Secretaría, los equipos de especialistas pertinentes podrían abordar en su trabajo asuntos relacionados con el cambio climático, coordinando las distintas actividades. Entre estos equipos cabría incluir los siguientes: mercados y comercialización de los productos forestales (esfera de actividad 1); vigilancia de la gestión forestal sostenible (esferas de actividad 2 y 5); perspectivas del sector forestal (esfera de actividad 3); políticas forestales en Europa oriental y Asia central (esfera de actividad 5); incendios forestales (esfera de actividad 5).

14. Las Mesas decidieron que se celebrara una reunión con todos los jefes de los distintos equipos con ocasión de la próxima reunión conjunta de la CFE y del Comité de la Madera en abril de 2009 a fin de mejorar la cooperación entre los equipos y las Mesas. Esa reunión brindaría la oportunidad de examinar mecanismos de coordinación entre las distintas actividades sobre el cambio climático realizadas por los diversos equipos.

#### **V. LISTA DE EXPERTOS EN EL SECTOR FORESTAL Y EL CAMBIO CLIMÁTICO**

15. Con objeto de poder dar a conocer de forma eficaz la información sobre cuestiones relacionadas con el cambio climático, se propone mantener las listas de expertos en asuntos concretos que guarden relación con este tema. La Secretaría propone por consiguiente que se dirijan a los países, y a las personas nombradas para los equipos de especialistas durante el período de 2008-2013, las solicitudes de datos de expertos en:

- a) Políticas sobre el sector forestal y el cambio climático
- b) Productos forestales
- c) Vigilancia del carbono de los recursos forestales
- d) Análisis del clima y la silvicultura en las perspectivas del sector

16. La lista de expertos se gestionaría como parte de la base de datos de contactos de la Sección de la Madera y se utilizaría para dar a conocer la información, como los documentos informativos sobre políticas, y realizar consultas sobre la organización de reuniones y seminarios o sobre asuntos concretos de las distintas esferas de conocimiento.

**VI. DECISIÓN DE LA REUNIÓN CONJUNTA DE LA CFE Y DEL COMITÉ DE LA MADERA CELEBRADA CON OCASIÓN DE LA SFE**

17. Se solicitará en la reunión conjunta de la CFE y del Comité de la Madera celebrada con ocasión de la SFE para que se examinen y convengan las actividades sobre los bosques y el cambio climático que han de llevarse a cabo en el marco del programa integrado tal como se ha indicado anteriormente. La Secretaría propone el siguiente borrador de párrafo a fin de que se incluya en el informe de la reunión conjunta:

*“En la reunión se convino en que el cambio climático reviste una gran importancia para el sector forestal y que el Programa integrado de trabajo FAO/CEPE sobre los bosques y la madera puede desempeñar una función catalizadora al abordar asuntos conexos, principalmente por medio de su programa de trabajo en los elementos correspondientes de las esferas de actividad 1, 2, 3 y 5, y los equipos de especialistas, en concreto, sobre mercados y comercialización de los productos forestales, vigilancia de la gestión forestal sostenible, perspectivas del sector forestal y políticas forestales en Europa oriental. Se convino asimismo en no establecer un equipo de especialistas sobre bosques y cambio climático, sino que las cuestiones relativas al clima se incluyeran en las actividades en curso.”*

-----